

RESOLUCION -CD- N° 20/2013

**Salta, 6 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.147/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 378/12 emite el dictamen correspondiente con fecha 14 de Diciembre de 2.012 (fojas 58 a 60).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 01/13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-13 del 26-02-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición (Plan de Estudios 2.004) y Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU, DNI N° 8.016.809, primero en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, el interesado y siga a la

RESOLUCION -CD- N° 20/2013

**Salta, 6 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.147/12**

Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**